



MENDOZA
GOBIERNO

Dirección de Protección Ambiental
Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
Av. Boulogne Sur Mer 3200 | +54 0261 4235428
www.ambiente.mendoza.gov.ar

www.mendoza.gov.ar

Informe Técnico N°264/2019

Expediente N°: EX-2018-04575763
Asunto: Rectificación del monto del Dictamen Técnico
Proponente: YPF SA
Fecha: 13 de marzo de 2019
Autor: Federico Musa

Descripción

El monto estimado en el Informe Técnico 30/2019 fue de \$ 63500, sin embargo no se tuvo en cuenta el Tanque elevado a la hora de realizar el calculo.

Conclusión

Analizada la información presentada por la Empresa, se considera que se está en condiciones de comenzar con el procedimiento de evaluación ambiental, por lo que se sugiere elaborar resolución de inicio, solicitando a la **Fac. de Ingeniería**, elabore el correspondiente Dictamen Técnico.

Se deberá disponer la notificación a la Empresa YPF **S.A.** para que efectúe el pago de pesos \$ 68500 (pesos SESENTA Y OCHO

MIL QUINIENTOS CON 00/100) detallados de la siguiente manera:

Ítems	Cantidad	Monto unitario	Total
Pozo exploratorio	1	\$6000	6000
Tanque elevado	1	\$5000	5000
MGIA	1	\$55000	55000
Días de Inspección Mendoza Norte	1	\$2500	2500
TOTAL			\$ 68500

En concepto de Dictamen Técnico según Resolución N° 344/2018



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe Técnico Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: Rect. de montos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.